

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa
debe dirigirse al
Administrador de LA UNION REPUBLICANA
y si es el CONQUISTADOR 43 y 45

Año III

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,
2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción
se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 755

Reflexiona pueblo

En la Correspondencia del domingo leíase que el Sr. Sagasta hablando con varios periodistas les dijo que:

«España cede ante la presión de los Estados Unidos, que ayudados por Inglaterra, tratan de aprovecharse de nuestros desastres y de apoderarse de Baleares y de Canarias, pues aun que se fortifiquen no podrán resistir a un largo bloqueo».

No, ni largo ni corto resistirían aquellos con los donativos del Círculo Mallorquino para el fomento de la Armada ni con otros cien Maestros que regalase la Diputación, dejando en deuda los proveedores de víveres del Hospital, Inclusa y Hospicio.

Pero á las manifestaciones del hombre del tupé hay que añadir que la «Revue Noire» dice:

«Naturalmente nuestras fronteras son el Rin y el Ebro y nunca mejor ocasión para recobrar la segunda. Cediendo á Italia la isla de Córcega, que de nada nos sirve; á Alemania Canarias y á Inglaterra Baleares todo se arreglaría sin disparar un fusil ni gastar un franco».

Eso de las fronteras naturales del Rin y del Ebro ya lo dijo Napoleón III á la cara del Embajador de España, el Marqués del Duero, reñiendo Doña Isabel II y tuvimos que aguantarnos.

Lo del Rin salió al revés en 1870; pero lo del Ebro aun colectó por lo visto y es muy posible que apenas se levante la primera partida carlista, cosechada por el oro protestante inglés, un ejército gallo invadía Cataluña, Aragón y Navarra, y las escuadras de Alemania y de Inglaterra se apoderaron de Canarias y de Baleares, todo en depósito y para evitar disturbios se sobreentiende como en Egipto, en Chipre, en Creta etc. etc. y entonces España se irá comprimiendo poco a poco hasta quedarse Casilla sola poblada de trigueros, picapleitos, usureros, protectionistas y buscadores de riquezas ocultas, cuyo porvenir se deberá exclusivamente á los conservadores y á los fusionistas que, en un cuarto de siglo de turno pacífico han reducido la Nación al misero estado en que se encuentra; estado que es de evidiar si se tiene en cuenta el próximo que le espera y fatalmente vendrá por la fuerza misma de las cosas.

Y no hay remedio?

Si se hay y seguro, pero único.

Ese remedio es la República.

Y claro que aparte de las reformas en el orden político se darían imponerse en el económico las que siguen:

Separar la Iglesia del Estado y el que quiera misa que la pague, secularización de cementerios, matrimonio civil obligatorio antes del religioso, libertad absoluta de cultos y supresión de las comunidades de frailes y de monjas.

Suspender la amortización y pago de intereses de todas las deudas públicas nacionales, provinciales y municipales.

Desamortización de todo lo aun amortizado en manos muertas.

Supresión de las clases pasivas.

Supresión de los ministerios de Marina y de Ultramar y no crear otros, como algunos magaderos piden, pues ello sería continuar gastando lo mismo con diversa forma.

Clausura por ahora de todos los colegios militares no admitiéndose nuevos alumnos.

Palma de Mallorca, JUÉVES 1 Noviembre de 1888

Reducir todos los empleados á la mitad y á la mitad todos los gastos, sin que valga la cantidada de gastos necesarios, reproductivos, beneficiosos para los pobres y otras músicas celestiales.

Así pudieran reducirse todas las contribuciones á la mitad y suprimirse otras, entre ellas los estancos y monopolios.

Y después de un cuarto de siglo de esa verdadera restauración económica ya veríamos lo que procedería.

Con ese sistema, tan fácil como sencillo, es posible se regenerase la patria española y de no adios orillas del Ebro, adios Baleares, adios Canarias quedándose Madrid como el gallo de Morón cacareando pero sin plumas; es decir, sin los moiseses de las provincias.

Basta por hoy.

EJÉRCITO Y PUEBLO

Entre todo lo que se ha escrito por los notables que han emitido su opinión sobre nuestro mal y sus remedios, nada ha llegado tanto á lo fondo del asunto como la frase de Weyler: «El ejército y el pueblo salvarán al país».

El hecho dominante en nuestra historia contemporánea es la obra de nuestras libertades públicas, realizada, ¿por quién? Por el pueblo y el ejército. Los nombres de Riego, Prim, Espartero, aclamados por la muchedumbre con entusiasmo delirante, están ahí para dar testimonio de esta verdad.

Entregada en sacro depósito esa libertad á la corona, Isabel II, burlando la buena fe nacional, le opuso «obstáculos tradicionales», que otra vez el pueblo y el ejército, unidos, barrieron en la gloriosa revolución de Septiembre al grito de «Viva España con honra!»

Y eso qn Isabel II, lejos de haber perdido una sola parcela del suelo nacional, registra en su reinado hechos tan gloriosos como la guerra de África. Pero los generales españoles, aun siendo de espíritu moderado como O'Donnell y Serrano, comprendían que lo intangible aquí es la libertad, y que violarla sistemáticamente desde el trono era el más grande de los crímenes, que nos conduciría irremisiblemente á la ruina. Así, por una especie de instinto, aquellos generales cumplieron severamente el deber cardinal de defender la libertad, aunque hubieren de pasar por el dolor de destronar á la reina, á quien debían tanto afecto.

Al restaurarse la monarquía, otra vez se confió la libertad á la corona, quien juró solemnemente respetarla en una Constitución que, no sólo es liberal, sino «democrática». ¿Cuando se ha cumplido esa Constitución «democrática»? Uno de los prohombres de la restauración, Romero Robledo, lo confesaba ingenuamente ha poco en «El Liberal»: «Los Gobiernos se forman y sirven «por sólo» la voluntad de la corona». Esa confesión es de oro; se trata de un ministro que ha sido varias veces nombrado así; la declaración es, por tanto, auténtica, y basta ella sola á los ojos de los españoles que conocen estos asuntos de gobierno para constituir un cargo capital contra el actual régimen. Por que precisamente lo substancial de la Constitución que nos rige es que el pueblo sea el que gobierne, limitándose la corona, como Inglaterra, á interpretar la opinión del pueblo.

Para conseguir esta conciliación substancial del propio principio del régimen no se ha

reparado en medios, llegando á amordazar, vajar, aropellar al pueblo para anularlo absoltamente, a punto de que los mismos autores de esa obra, como, por ejemplo, Silvela, después de confessar su culpa y la de todos los que han gobernado con él, pedían que con urgencia se corrigiese el mal, dejando de escarnecers brutalmente los comicios.

La otra demanda del pueblo no se detuvo ahí, se llevó al ejército mismo, trabajando año tras año hasta hacer un ejército de la corona, y para ello no se detuvieron en lanzar en masa de las filas á los sargentos, representación de ese pueblo, sin que valieran nuestros gritos de protesta y de angustia. Ahora se toca el resultado, ahora grita también con angustia el general Blanco que se le mata obligándole á entregar la isla de Cuba sin haber combatiido, y mandando un ejército de ciento cincuenta mil soldados. ¿Por qué eso? Porque aquél ejército está separado del pueblo, lo que no siente el fluido de la corriente popular, porque se ha establecido un divorcio brutal, insano, mortal, entre el oficial y el soldado, como lo patentizó bien la última sublevación en las calles de la Habana.

¿Quién quería al ejército, quién defendía su honor y su vida, los insensatos que le apartaban del pueblo, ó nosotros que pedíamos á gritos que no se rompiera la unidad indispensable, la unidad precisa entre pueblo y ejército?

¡Eran defensores del ejército los que le han conducido á esta situación horrible de verse echado á empujones de Puerto Rico, de ver á sus oficiales barriendo las calles bajo el látigo de los tagalos, de pasar por la angustia suprema que revelan las palabras del general Blanco, teniendo que presenciar la apoteosis de Maximino Gómez en la Habana y sufrir las atormentadas intimaciones de los yanquis para que se vaya, teniendo aun tras él un ejército de ciento cincuenta mil hombres!

¡Y todavía no se enmienda! ¡Y todavía pretenden volver al camino trillado! ¡Y todavía zurzan Gobiernos y combinaciones ministeriales absolutamente á espaldas del pueblo.

Abíos veis ahora pensando en reemplazar á Sagasta otra vez con Cánovas, ó lo que es igual, con Silvela, los Polaviejas, Pidales, Martínez Campos y demás satélites de Cánovas.

Y entretanto, el primer ministro de Inglaterra grita: «Hay que repartirse España, porque son insostenibles sus «malos Gobiernos».

¿Cuáles malos Gobiernos? Los que escanean la libertad, violan la Constitución y relegan á la condición de esclavo al pueblo. Periodistas que os ocupáis todavía de esas miserables combinaciones ministeriales, véde el castigo que nos aguarda: la total perdición de España. Y la cosa tiene que venir: si España se gobierna «libremente», ó vienen á gobernarla libremente los extranjeros, como han ido allá á Filipinas, desde tan lejos, los yanquis.

No hay otro camino, para no perdernos del todo, que el señalado por Weyler: Sólo el pueblo y el ejército salvarán al país.

(De «Las Dominicales del Libre pensamiento».)

Gabos sueltos

Papelera ultramarina

Ni el diablo iguala á Sagasta para salir airosos de las situaciones más difíciles.

A la comisión de tenedores de deudas ultramarinas (Cubas y Filipinas) que le visitó para preguntarle si se seguiría el pago de intereses

si exigían el pago y establecía en el año 1888 el pago de intereses de acuerdo con la legislación en vigor en el país, la comisión respondió que el pago de intereses se haría en la medida en que se pudiera cumplir con la legislación en vigor en el país.

— En manera alguna.

— Y no responde España de aquellas deudas?

— Pues por eso mismo.

— No comprendemos.

— Será que no quieran comprender, porque la cosa jurídicamente es clara, según me han asesorado Montero Ríos, Gamazo, Maura y demás abogados del partido.

El obligado al pago es Cuba y Filipinas, y España es la fiadora y nunca se ha visto (salvo convenio expreso en contra) que se persiga al fiador sin haberse exculpado previamente los bienes del principal obligado.

Cuando esté constituido un gobierno legítimo en Cuba y en Filipinas, ustedes reclamen el pago y si resultasen insolventes, entonces versámos lo que corresponda hacer al Gobierno; en caso contrario pudiera aconsejar que cobrasen ustedes dos veces, una en Ultramar y otra en España, lo que constituiría un verdadero timo.

Hay más. Moralmente ustedes no tienen derecho á cobrar porque han cobrado de sobras.

Atendiendo á los tipos de cotización y á los cambios (cuando cobraban en francos) y á la pignoración de los títulos en el Banco de España, pagando allá un cuatro ó un cinco por ciento de interés de un capital tomado á préstamo é invertido en el acto en valores que producían el diez por ciento, resulta que se manabán ustedes de hecho un veinte ó un veinticinco por ciento de su capital real dado á préstamo á la Nación, y el que presta á esa tipa baldomericó, y lo que es peor, lo cobra con santa pachorra años y años, lo menos que merece es que se le decomise el capital y se le mande á presidio por estafa al Pueblo.

Resumen. Se cumplieron nuestras profecías. A fin de año las deudas de Ultramar se cotizarán al tipo de las acciones del «Cambio Mallorquín».

Y aun resultarán caras.

Cambios de casaca

Epheméride que publica el «Día de Palma»:

— 1285 — El pueblo de Marratxí nombra sindicatos para prestar homenaje al usurpador rey Alfonso de Aragón.

Resulta de ahí que los pueblos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, no han hecho otra cosa que lo que se hizo en Mallorca 600 años antes.

¡Qué atrasados los ultramarinos!

Friolera

Lo que ha cedido España á los Estados Unidos con el reciente tratado de paz son: 424,330 kilómetros cuadrados de territorio y una población de 10,262,979 habitantes.

Con otro tratado así se queda Madrid solo con los trigueros.

La región vasco navarra Buena iniciativa

Los diputados republicanos que forman parte de la Diputación provincial de Guipúzcoa, han tenido una felicísima idea al proponer á aquella corporación lo siguiente:

— Ante el general clamoreo que resuena en todas las comarcas de la nación, en demanda de medidas que vengan á conceder autonomía á los organismos encargados de la administración

ción de las provincias y de los Municipios de España, como único y eficaz remedio para extirpar males que una odiosa y arbitraria centralización viene causando al país, entienden los diputados que suscriben que ha llegado el momento de que la Diputación de Guipúzcoa acuerde:

Primero. Que por los medios más conducentes se reciba de los poderes públicos el reconocimiento de la autonomía administrativa para las Diputaciones y Ayuntamientos vascongados, como complemento de la que disfrutan en el orden económico, restableciendo en aquellos organismos existentes en el régimen foral, con solo las modificaciones que exijan las actuales necesidades del país y las circunstancias de los tiempos presentes.

Segundo. Para mayor solemnidad y fuerza del anterior acuerdo, solicítense la adhesión de las Diputaciones hermanas, invitándolas a entablar una gestión común para el logro de las indicadas aspiraciones, que constituyen el ideal de todo buen vascongado.

Aplausos merecen los correligionarios autores de esa proposición, que se dice será aprobada.

Ante el movimiento regionalista cada vez más vigoroso no pueden ni deben permanecer impasibles los republicanos, que están recibiendo el fruto de su propaganda.

Por la autonomía municipal y provincial, se decidieron hace tiempo la mayoría de los republicanos, aún los mayores unitarios excepción hecha de algunos posibilistas.

No deben, pues, ahora abandonar el fruto de su apostolado á los carlistas que tratan de sacar provecho de la agitación existente en todas las clases sociales contra la centralización y su consecuencia, el caciquismo.

Un torero y una toreraza

Según dice un periódico un maestro de Lérida abandonará el magisterio para ingresar en la cuadrilla de yo no sé qué torero, de «Domingo», si mal no recuerdo.

Ese hombre nos enseña el camino que hemos de seguir todos los que nos proponemos vivir en la España que arranca en el Sagunto moderno, pasa por el Sedán (bis) de Cavite y Santiago y llegará.... á lo que no tiene igual en la Historia.

Sagasta, se dice, al conocer la resolución del maestro de Lérida, como hombre «prévisor» que es, ya se apresta á formar cuadrilla. Para mayor variedad figurarán en ella mujeres toreras de cuya dirección se encargará una apodada «la Abadesa».

Alegrense los amigos del espectáculo nacional. Lo habrá pronto con revolcones de mujeres. ¡Abíes nada!

Poezas de justicia municipal

Damián Ferrer fue cogido cazando por un guardia rural. El hecho ocurrió en La Puebla.

A los pocos días en una finca del guarda aparecieron cortados varios árboles y sin encenderse á Dios ni al Diablo, meten en la cárcel al pobre Damián Ferrer, anciano y paralítico, y como nada resultó contra él hubo de ser puesto en libertad á las pocas horas.

Pero no para aquí la cosa, á los dos días volvieron á detenerle.

El Fiscal y el Secretario del Juzgado municipal se constituyeron en la finca donde se había cometido el delito y resolvieron de propia autoridad que las pisadas que se observaban en el terreno eran las del anciano Damián Ferrer.

A todo esto el Juez que si no se llama Pilatos de la familia, cruzado de brazos y dejando hacer á los demás, resultando de ello que aparte de que el pobre anciano explica satisfactoriamente la inversión de su tiempo lleva ya algunos días de detención porque así les place al Fiscal y al Secretario.

Bueno será advertir también que el guarda rural, por su carácter provocativo, por sus abusos y atropellos en el desempeño de sus funciones, tiene en La Puebla muchas gentes agravadas y por consiguiente la circunstancia de haber cogido cazando días antes de la tala de árboles á Damián Ferrer, ex-concejal de aquel Ayuntamiento, no es motivo racional para sospechar de un anciano paralítico que

merece la estimación y respeto de sus conciencios.

Afortunadamente se acerca el día de la liquidación y semejantes atropellos á la ley y á la justicia serán debidamente castigados.

Lo del Teatro Circo

Tratando sobre el particular, escribe nuestro estimado colega «La Correspondencia» las siguientes líneas:

«Y aproposito del Teatro Circo. Ha causado general extrañeza, la decisión del Sr. Gobernador, temiendo por la seguridad de los que asisten al Teatro Circo, á laiz de anunciar la apertura de otro teatro y después de cuarenta noches de funciones dadas en el coliseo de la calle del Conquistador.

Todo el mundo ha visto, en el dictamen del Sr. Ingeniero el producto de un juego hecho á favor de determinada empresa y se habla y se murmura y se comenta en términos tales, lo ocurrido, que queda en bastante mal lugar la seriedad de hombres de valía.

Por hoy ni una palabra más.

Atiendas sin las observaciones que dejamos transcritas y copiadas del indicado colega.

Dispensón se el Sr. Lázaro, pero viene muy del caso el decirlo que empieza á sentir muy malos precedentes el dejarse guiar por ciertas gentes para conseguir que en el día de su cese en el desempeño del cargo que le acaba de conferir el gobierno, pueda dejar recuerdos de gratitud entre sus gobernados.

La coincidencia de ordenar una información para saber si el Circo reúne ó no condiciones de seguridad para el público, al mismo tiempo que van á abrirse las puertas del Teatro Principal, huele á queso y hace que entre la gente maliciosa se diga que el señor Lázaro, sorprendido en su buena fe por algunos de la cuadrilla ribotista está abogando por una mala causa.

Mas como entendemos que el que escribe para el público, está obligado á decir la verdad pura y neta para que éste con conocimiento de causa pueda juzgar sobre todos aquellos asuntos que pasan á ser de su dominio, conviene exponer algunos antecedentes que creemos del caso:

Un distinguido literato y compañero en la prensa de esta ciudad, está terminando una bonita zarzuela para ser puesta en el Circo. Dicha zarzuela es una sátira contra el fusiónismo, siendo uno de los personajes que entran en ella el celebrado autor del «Gavilán y la Paloma», como también muchos otros mas ó menos estetizados.

Pues bien; en vista de lo dicho y habiendo de ello tenido conocimiento el señor Alcalde de Palma, éste de acuerdo con el señor Calvet, resolvió, para impedir que la referida zarzuela pueda ser representada en el Circo, hacer una denuncia al Sr. Gobernador, exponiéndole la inseguridad pública que ofrece dicho coliseo, por estar ruinoso, lo que así se efectuó.

Naturalmente, el señor Gobernador, ante una denuncia hecha por el señor Alcalde, lo correcto era que procediese tal cual hizo, y el Sr. Calvet, atendiendo á lo convenido con el Alcalde Salom, ha dado el dictamen tal cual éste quería.

Además, puede muy bien que el señor Calvet haya tenido mas empeño en que de resultados de su dictamen se ordenase el cierre del Circo, si resulta cierto que el ingeniero municipal forma parte de la empresa del Teatro Principal.

Atienda el señor Lázaro nuestras indicaciones, porque siempre del enemigo el consejo.

El nuevo Gobernador no conoce aún lo de que son capaz los ribotistas, quienes son muy capaces de ponerle en el mayor ridículo, si él con su buena fe no sabe librarse de los que con refinada hipocresía le tienden hoy aparentemente su amistosa mano, para mañana clavarle la cara por la espalda.

No es lo suficiente que un alcalde cobrera quiera verse libre de ser sacrificado sobre el escenario de un teatro, para ocasionar graves e injustos perjuicios á los accionistas de dicho teatro.

Por último; tenga bien en cuenta el Sr. Lázaro, lo que le venimos diciendo, pues de lo contrario está expuesto que sea víctima de los planes urdidos en una oscura caverna donde se cobijan los que arrojan la cara importa que el espejo no hay porqué.

EL GAS

Es necesario preocuparse con lo que está sucediendo referente al aumento de precio de este fluido, aun que el precio actual figure como transitorio. Los consumidores deben unirse y formar una liga para defender sus intereses, en alianza oposición con la Compañía monopolizadora.

En el mes de junio empezó á regir el precio de 0'42 ptas. por metro cúbico. Un consumidor que pagaba 228'60 ptas. en agosto pagó en el mes anterior 427'08 ptas. y si bien es verdad que durante los meses de invierno el consumo es mayor, tengase en cuenta que el mismo consumidor pagaba en igual mes del año anterior 293'28 ptas.; es decir, que sale gravado con 133'80 ptas. que representan un exceso no justificado por todas las elevaciones que en prospectos y anuncios ha divulgado la Sociedad del gas.

Urge que el vecindario de Palma defienda sus intereses estudiando este asunto con la atención que merece, particularmente los establecimientos de beneficencia, teatros, sociedades, industriales y todos los grandes consumidores.

Merece la pena que la Diputación provincial examine si conviene adoptar otra clase de alumbrado más barato para las casas de asilados, las oficinas y el teatro principal. Hemos visto en algunos pueblos de esta Isla instalaciones de gas acetileno que dan excelente resultado y aquí en Palma hay consumidores que ya lo han adoptado.

Esta es la guerra que debe hacerse al gas cuando es malo y caro, en vez de poner el grito en el cielo y deshacerse en impropios cuando el cobrador presenta el recibo.

Los concurrentes al Circo son testigos de lo que ocurre muchas noches, que á cierta hora, se quedan casi á oscuras, por falta de presión, sucediéndose después las intermitencias de intensidad pero sin permanecer con la necesaria. Del alumbrado público no decimos nada por que todo el mundo sabe lo que sucede y con el paternal ayuntamiento que nos rige, cuya mayoría suprime faroles pero no empleados panguados, corremos peligro de retroceder á los tiempos en que era indispensable proveerse de una linterna para no romperse las narices.

Ya que el proyecto de otra fábrica de gas ha encontrado obstáculos y no sabemos cuando podrán continuarse los trabajos, haremos de buscar el alumbrado que más nos convenga, aun que sea volver á los caudiles.

Todo menos continuar siendo explotados.

El reparto de consumos en San Lorenzo

Nos escriben desde San Lorenzo, diciendo que: en aquél pueblo, se tiene un alcalde hecho á imagen y semejanza del Sr. Ribot, exgran cacique de la Peña condecorado con la gran Cruz de la cartilla goditana etc., etc., etcétera.

Para que nuestros lectores puedan enterarse de quien es el tal monterillo diremos que: éste, como buen fusionista y fiel cumplidor de los preceptos del Mahoma del fusiónismo mallorquín, dispuso que al hacerse el reparto de consumos en aquél pueblo, se recargara notablemente la cuota á todos aquellos que no se avienen en formar parte de la cuadrilla fusiónista, que al igual de Palma viene explotando crónica y esandalosamente la cosa pública.

Como era natural los pobres que ya en años anteriores satisfacían más de lo que en realidad les correspondía, este año al ver aumentado más aún sus cuotas, se quejaron del injusto reparto solicitando á la vez que se rebajera el reparto; cuyo segundo extremo consiguieron; pero el monterillo haciendo una nueva barrabasa, queremos decir fusionista, hizo que á los que solicitaban juntamente la rebaja y no eran ni soñ fusionistas, se les cargara el doble, de la primitiva cuota impuesta este año.

Ya lo está viendo el pueblo cual es el resultado que se viene obteniendo con esa funesta dominación fusiónista: injusticias, atropellos, arbitrariedades y otras canalladas por el estilo, las cuales de tener dignidad el pueblo no habría consentido, porque tan luego como los fu-

sionistas dieron comienzo á su tan cruel dominación se les debió linchar para que en lo sucesivo no se atrevieran las gentes sin pudor político y sin ninguna clase de honradez ni dignidad, á aprovecharse de la buena fe del pueblo que odia y detesta á los farsantes políticos tras que con sólo redonlear su negocio, todos es licit; lo mismo el reparto de consumos que el reglamentar los estetas de Cádiz.

Noticias locales

Un ataque á la Constitución

No hay duda que, durante el gobierno del gran liberal Sagasta, se cometieron hechos tanto ó más escandalosos que los que sucedían durante los buenos tiempos de los reinales de Carlos IV y Fernando VII, y en prueba de ello pongan atención nuestros lectores á lo que vamos á relatar.

En San Carrión S. Miguel, sufragáneo de San Lorenzo, el celador —que suponemos será el municipal del indicado pueblo— estos pasados días iba de casa en casa para obligar á los vecinos á que pagaran la misa quinalis celebrada.

Los que se negaron á pagar la parte proporcional que les correspondía, según la «caprichosa ley» de los que tal derriama impusieron, no solo vieron libres de ésta, sino que por el contrario han visto aumentada su cuota.

El misión sotana de aquél pueblo, se ha puesto en la mollera de establecer sus diezmos y á todo aquél que se niega á satisfacerlos le saquean.

Como este hecho constituye un ataque á la vigente Constitución, y además de ser una exacción ilegal es un delito que el Gobierno castigue, llamemos la atención de la autoridad á quien compete, para que se imponga la más caída pena al cura y al celador de San Miguel, los cuales de haber justicia en España á estas horas ya estarían encarcelados y en camino de uno de los presídios de las costas africanas, para que en ellos pudieran escarmientar los de más miserables y canallas que sin más ley que su capricho ni más justicia que su teocrática voluntad, á últimos del siglo XIX nos deshonraran con sus hechos, haciendo que en el extranjero nos tengan por más bárbaros que los bárbaros de las inquietas cabillas del Rif.

A parte de la excitación hecha á la autoridad, entregamos el asunto al brazo secular del notable escritor D. Fernando Lozano (a) Demófilo, Director de nuestro estimadísimo y valiente colega «Los Dominicales» del Libre pensamiento, para que se ocupe del asunto que motiva estas líneas.

Teatro Principal

Esta noche debutará la Compañía del señor García Ortega, poniéndose en escena la comedia de D. Miguel Echegaray «El octavo mandamiento» y la pieza en un acto de los hermanos Quintos, nueva en esta capital «La Raja».

Derribo de la illeta

Desde hace algunos días se está procediendo al derribo de la illeta, llamada de Santa Cruz.

A buen seguro que será la última illeta que se tome durante el corto tiempo de vida gubernamental que les queda á los fusionistas, cuyo nombre recordarán (no el de la illeta, el de fusionistas) las venideras generaciones, como hoy recordamos el de los bandidos de «Sierra Nevada».

Colegio Médico Farmacéutico

Mañana, en dicho Colegio, á las seis y media de la tarde se celebrará sesión científico-literaria, en la que disertará el socio D. Tomás Darder, sobre el tema: «Estudio de la inflación en sus relaciones con la profilaxis puerperal en Palma».

Noticias marítimas

A las siete de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente de los de Alicante e Ibiza el vapor «Julio», conducido á su bordo la compañía de verso que iba a actuar en nuestro Teatro Principal bajo la dirección del aplaudido actor Sr. García Ortega.

Poco después lo ha verificado el vapor «Unión» procedente de Valencia e Ibiza, en él han venido 34 repatriados naturales de esta isla, figura entre ellos los segundos tenien-

tes de infantería D. Emilio Gómez Espino, don Rafael Iniesta Navarro y D. Manuel González Com.

Ambos vapores han traído correspondencia.

Esta mañana se han hecho á la mar los buques que estaban fondeados en franquía de tiendas en nuestro puerto á causa del temporal.

En el Circo

En las funciones de noche no tomaron parte Pepita Alcácer ni Castillo, que necesitan descanso después de la constante labor durante la temporada.

En «El Cabo primero» la Sra. Rodríguez se distinguió, alcanzando muchos aplausos y repitiendo, á instancias del público, el vals coreado que cantó con primer. El indispensable pelotón de torpes mantuvo la hilaridad de los concurrentes.

Repetióse «Campenero y Sacristán», siendo aplaudida la Sra. Rodríguez y el señor Gregori. El nuevo barítono Sr. Gurina creemos que es una buena adquisición, aún que para juzgarlo, deseamos oírle en obras de más empeño.

Mañana tendrá lugar el beneficio de la señora Peris y se anuncia para esta semana el estreno de «Buena Sombra», muy aplaudida en los teatros del Continente.

El coro de señoras ha sido reforzado, cubriendo algunas vacantes.

EL TIEMPO

El célebre astrónomo D. Mariano Herrera anuncia tormentas de relámpagos y truenos, temporales de lluvias y vientos en toda España, Francia y Portugal desde el día 6 del actual Diciembre hasta el 31 del mismo mes; las tormentas y lluvias tendrán su centro en las Baleares.

Junta de protección

Anoche celebró sesión ordinaria esta Corporación, para ocuparse de los funerales que han de celebrarse en sufragio de los soldados mallorquines, muertos en Cuba y Filipinas. La Comisión nombrada al efecto trabaja con actividad para que el acto resulte solemne, bajo la base de no gastar cantidad alguna de los fondos, que se destinan exclusivamente para el socorro de los enfermos, heridos, repatriados y familias pobres de los fallecidos.

Se cuenta con valiosos elementos para cantar la misa de Mozart, y el Cabildo ha ofrecido su generoso concurso para que la Junta pueda lograr su objeto.

Se enteró la Junta del acuerdo de la Comisión organizadora de la tómbola, cediendo los productos para socorrer á los repatriados. Este proceder mereció unánimes elogios, acordándose pasara una Comisión para dar las gracias á la presidencia de dicha Comisión, sin perjuicio de expresarlo así en comunicación.

La tómbola volverá á funcionar desde el día 7 al 23 del mes actual, invitándose á las señoritas, para que presten su valioso concurso.

El estado de los fondos es el siguiente:

Existencia del mes anterior 366614 ptas.
Ingresado por donativos 502'86

Total 4169
Socorro á varios soldados y familias de fallecidos 365

Existencia para el mes actual 3804
A esta cantidad debe sumarse lo que ingresa por el producto de la tómbola.

Teatro-Circo Balear

Función para esta noche
La zarzuela en un acto
LAS MUJERES
La zarzuela en un acto
LOS COCINEROS
Los famosos
TIRADORES ARABES ARGELINOS
La zarzuela en un acto
EL CABO PRIMERO
Entrada general 2 reales.

A las 8.

Los zapatos azules

I

— ¡Vamos, hija mía, vamos! — exclamó Mr. Marquier, en el colmo de la impaciencia.

— Estoy lista enseguida, papá — contestó Lucía desde lo alto de la escalera. — Echa á andar despacio; yo te alcanzaré antes de cinco minutos.

Lucía se miró al espejo y acabó de vestirse con ayuda de su doncella.

— ¿Te gusta mi traje, Luisa?

— Está usted preciosa.

— ¿Te parece que llamaré la atención en el baile del general?

— ¡Ya lo creo, señorita!

— Acudiré á la fiesta lo más granado de la población y allí estará la condesa viuda de Miramas y el sobrino del general. Dime, Luisa, ¿estoy guapa?

— ¡Divina! — Pero su padre de usted se habrá marchado ya!

— Le alcanzaré en un instante.

— ¿Quiere usted los chanclas de goma?

— No, mujer. No estamos en el centro de la población y además las calles están secas.

— Vamos, ¿quiere usted lucir desde luego sus zapatos azules?

— Eso es. — Vaya, adiós!

— Adiós, señorita!

II

Mr. Marquier se había adelantado más de lo conveniente, y su hija se dirigía sola á casa del general.

Lucía oyó de pronto un sollozo y se detuvo sorprendida al notar junto á una puerta la presencia de un precioso niño de seis años, hijo de un conocido aldeano de la vecindad.

— Eres tú, Miguel?

— Sí, señorita.

— ¿Por qué lloras?

— Porque esta noche es Navidad y nadie me regalará juguetes, como á los niños ricos.

— Has dado algún disgusto á tus padres?

— No.

— Pues si no has sido malo, puedes poner tranquilamente tus zapatos en la chimenea.

— Es que no tengo zapatos.

— Pues pon los de tu padre.

— Son demasiado viejos y están agujereados. Me convendría tener unos como los que usted lleva. Eso sí que son preciosos.

Lucía, sin acordarse ya del baile, ni de la condesa viuda, ni del sobrino del general, y movida por un exquisito sentimiento de piedad, se quitó sus zapatos azules y se los regaló al desventurado Miguel.

La muchacha echó á correr, alegre y satisfecha, pisando el suelo con sus medias de seda y sin hacer caso del frío ni de la incomodidad que le producían los guijarros del camino.

Mr. Marquier, que esperaba á su hija ante la verja de la morada del general, dijo al ver á Lucía:

— ¡Vamos, mujer, entremos!...

III

Al subir la escalera, los pies de la niña sintieron el tibio calor de la mullida alfombra.

Pero al entrar en el salón, cuyo pavimento era de mármol, cambió de un modo notable la situación de las cosas.

Lucía, que no podía soportar el frío de las losas, corrió á sentarse, procurando echar hacia adelante sus faldas para que no se le vieran los pies.

Al caer en una silla se tranquilizó un tanto, cuando menos por el momento, y logró evitar el frío del mármol, cubriéndose con los pliegues del vestido.

Pero su relativo sosiego no duró más que un instante. Acerócese un oficial á Lucía, la saludó y la invitó á bailar una polka. Era el sobrino del general, un guapo mozo, muy elegante y esbelto, que estaba enamorado de la hija de Mr. Marquier y á la que ésta miraba también con buenos ojos.

— Gracias, no bailo — contestó Lucía.

El sobrino del general se retiró sumamente pesaroso, sin comprender la causa del desvío de la joven.

Lucía no había querido bailar, temerosa del frío del pavimento, constándole que había herido el amor propio del oficial y que éste no volvería á invitarla en toda la noche.

— Cuán caro le va á costar su noble rasgo de generosidad!

A los pocos instantes se presentó ante Lucía la dueña de la casa, y le dijo:

— ¿Por qué no ha querido usted bailar con mi sobrino? El pobrechillo está disgustadísimo, y se siente humillado por el desaire que acaba de recibir.

Después acudió el general, el cual exclamó:

— Ha hecho usted muy mal, señorita, y deploro en el alma lo ocurrido!

Al poco rato llegó el turno á Mr. Marquier.

— ¡Estoy furioso contra tí! — dijo el padre. — ¡Vaya un capricho! — Te has vuelto loca? — Te mando que bailes inmediatamente con ese jovencito.

Lucía no supo qué decir, y previendo un escándalo, sintió vivísimos deseos de llorar.

Pero en aquel preciso momento entró en el salón la anciana condesa viuda de Miramas y todo el mundo se dirigió á recibirla. Lucía, sin embargo, permanecía inmóvil en su silla.

— Amigos míos! — exclamó la recién llegada. — ¡Acabo de presenciar un verdadero milagro! Ya saben ustedes que todos los años por este tiempo recorro á todas horas de la noche los barrios extremos de la población, llevando mi coche cargado de juguetes para repartir entre los niños pobres. Como es natural, no suelo encontrar más que zapatos rotos y desvencijados, á los cuales no pude una acercarse sin grandes precauciones. Pues bien, señores, por primera vez he encontrado en casa de un campesino que vive cerca de aquí unos preciosos zapatos de seda azul, tan pequeños y tan elegantes, que puse en ellos todo lo mejor que llevaba en mi carroza.

La condesa vió de pronto á Lucía inmóvil en su silla, y al notar que la joven ocultaba sus pies, comprendió todo cuanto había ocurrido.

La ilustre dama cogió á la muchacha de la mano, le hizo atravesar el salón y la condujo á una pieza contigua, soberbiamente alfombrada.

— ¡Quién no sentirás frío en los pies! — le dijo — y podrás bailar á tu gusto.

Después llamó al sobrino del general, á quien explicó el acto generoso que Lucía había realizado co el pobre niño, y le murmuró al oído estas palabras:

— Baile usted con ella para que se caliente los pies en la alfombra.

El oficial obedeció gustoso, resuelto á declarar á Lucía la ardiente pasión que dominaba su espíritu, y la condesa regresó al salón para referir á todo el mundo el generoso rasgo de la encantadora hija de Mr. Marquier.

CARLOS FOLEY.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Crédito Balcar.	61'00
Cambio Mallorquí.	0'00
Fomento Agrícola.	61'00
Ferro-Carriles de Mallorca	44'00
Alumbrado por Gas	81'00
Salinas de Ibiza.	210'00
Bonos Municipales.	31'00
La Isleña Marítima.	50'25
B. de P. y Caja de Ahorros.	0'00

VALORES PÚBLICOS

Madrid de 1 Diciembre	
Interior.	52'70
Exterior.	57'00
Amortizable.	00'00
Cubas 1886	50'50
Cubas Nuevas 1890.	41'60
Banco de España.	000'00
Tabacos.	220'00
Francos.	37'00
Libras	34'55

BARCELONA 1

Interior.	51'85
Exterior.	00'00
Cubas.	50'25
París.	41'82
Cubas 1890.	41'62
Nótes.	23'80
Amortizable.	65'00
Francos.	36'75
Libras	34'60
Filipinas.	59'00

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Madrid 30 9'10 n.

Washington. — El Embajador de Berlín en esta capital ha aprobado la conducta seguida por los Estados Unidos, en las negociaciones de paz.

El Gobierno sigue estudiando las cuestiones arancelarias.

Madrid 30 9'15 n.

Los comisionados aragoneses que han asistido á la asamblea de Zaragoza, han recibido las más entusiastas adhesiones de simpatía de los comisionados de Barcelona, Valencia y otros puntos.

Ha visitado al señor Polavieja una comisión de individuos del «Círculo Mercantil» de Madrid.

Madrid 30 10 n.

La comisión de la Asamblea de Zaragoza, estuvo en Palacio á las 6 y cuarto de esta tarde.

El presidente de la misma señor Paraiso, entregó á S. M. la Reina el mensaje.

Esta les recibió mostrándose muy atenta.

Madrid 30 10'1

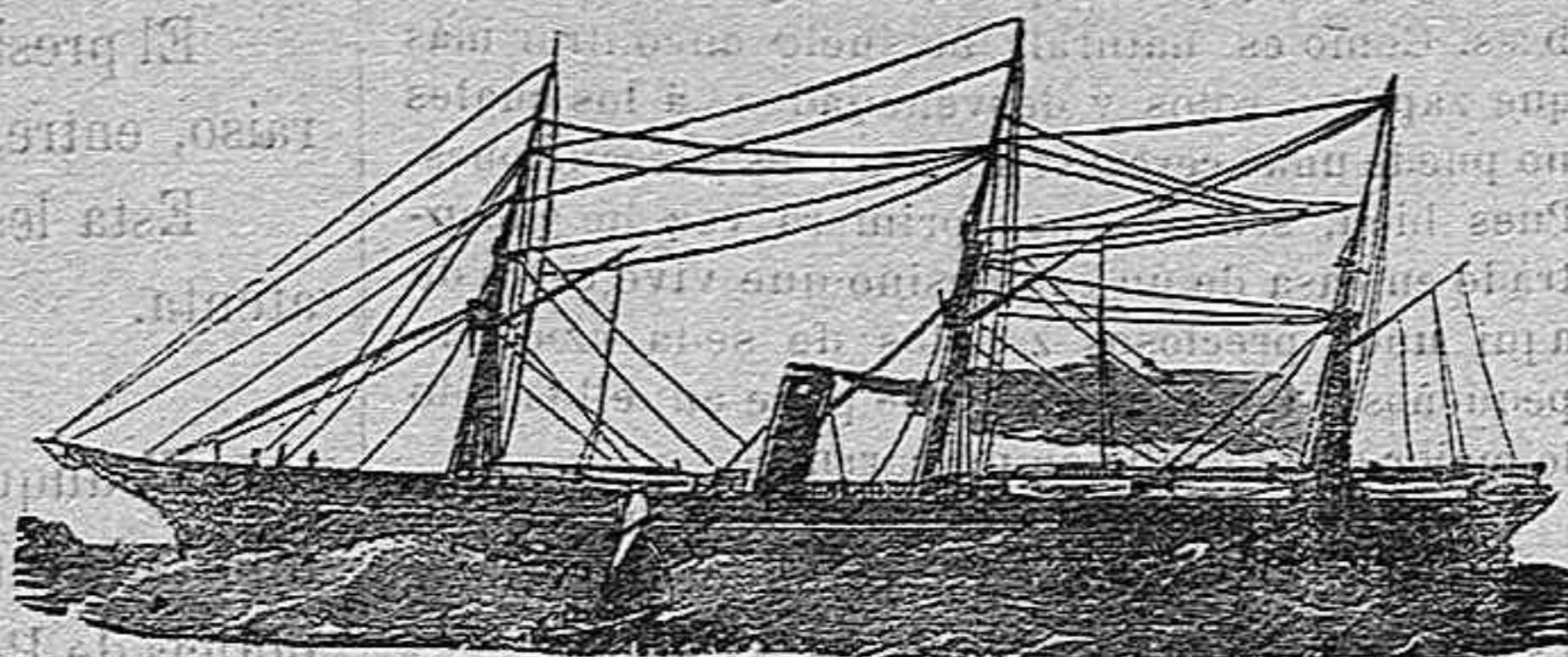
SECCION DE ANUNCIOS

Sociedad de Navegación

á vapor

“UNIÓN COMERCIAL”

J. ESTELA Y C.ª



Servicio entre Palma y Barcelona y vice versa lo prestará á contar del miércoles próximo día 30 á las 5 de la tarde el acreditado vapor.

PUERTO-MAHÓN

Admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas cámaras servidas con esmero y limpieza llevando á bordo camarera para atender á las señoras en la cámara de popa.

TARIFA DE PRECIOS.—Pasaje sencillo de Palma á Barcelona, pesetas de 1.^a, 18., 2.^a 11 y 3.^a 6.—Id. id. en grupos de 5, de Palma á Barcelona, pesetas de 1.^a 65, 2.^a 40 y 3.^a 20.—Id. á Barcelona y vuelta, de Palma á Barcelona, pesetas de 1.^a 30, 2.^a 18, y 3.^a 10.—La vuelta caída al mes de expedida.

Guía general para los señores cargadores hasta 2 tarde, Plaza de Antonio Maura, 23.—Consigliario: Dón Bernardo Estela.—Despacho: 2 tarde en adelante sobre muelle almacén número 6.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

CUEVAS del DRACH

Y visita al lago de los FRANCESES

Descubierto por Mr. E. A. Martel-1896-en el término de Manacor

IDA y VUELTA el MISMO DIA

PRECIOS DE ENTRADA Á LAS MISMAS

De una hasta cinco personas, 7'50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1'50 pesetas.

El guía de la Cuevas vive calle de Artá; número 31 Manacor.

PANERIA

SASTRERIA Y CAMISERIA

EL BLANCO Y NEGRO

San Nicolás, 22 y Orfila, 2

SE HAN RECIBIDO

RICOS SURTIDOS DEL PAÍS Y DEL EXTRANJERO

PARA

SU PRIMERA TEMPORADA DE INVIERNO

GÉNERO DE PUNTO

PIANOS

son los mejores

que se conocen

Se recomienda por sí mismo y se garantizan de una manera positiva.

Establecimiento **MANASERO** **Unión 53**

Nota: Toda persona que alquile un piano de este establecimiento por 3 años á cinco duros mensuales se le regalará un pianonuevo.

MECHEROS SISTEMA AÜER

PRIVILEGIADO

50 p⁸ de economía sobre los mecheros ordinarios

UNICA CASA EN PALMA de los renombrados mecheros Aüer

Calle de la Cadena, 7

Frente la Librería de los Srs. Amengual y Muntaner

Mucho cuidado con las falsificaciones y las imitaciones

Los mecheros que no proceden de esta casa no son del sistema Aüer

COLMADO LA PROVIDENCIA

En virtud de la conferencia celebrada en el Colegio Médico Farmacéutico por el reputado médico D. Miguel Berga, hemos determinado fabricar panes de harina de trigo mallorquín (euya pureza y legitimidad garantizamos) los que se expendrán en este establecimiento todos los días.

Se sirve á domicilio

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insopportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

BAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA Y FUERTE y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Príñase estos medicamentos en todas las farmacias.

Gran vivero de viña Americana

de MIGUEL BONNIN

Calle Ancha, número 50, La Puebla

Este Vivero cuenta con muy buenas plantaciones de excelentes barbados siendo el precio y tamaño los siguientes:

Rupestris-Lot de 80 cens. de alto 4'5 pesetas el ciento.

Rupestris Martín de 80 cens. de alto 4'5 pesetas el ciento.

(ESTAQUES).—Rupestris-Lot de 30 cens. de alto 1' peseta el ciento.

Rupestris-Lot de 40 cens. de alto 1'25 pesetas el ciento.

Rupestris-Lot de 60 cens. de alto 1'50 pesetas el ciento.

Magnesia Efervescente

VALENZUELA

TIENDAS ARBRES ARGENTINAS

DEL CABO LIMAVERO

Imp. del Comercio, F. Soler—Conquistador 43 y 45, Palma